El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, viernes 6 Julio 1900. N.º 5.712

SECCION DE NOTICIAS

Leemos en «La Almudaina» del día 29 de junio:

INCA

El domingo por la tarde tuvo lugar la anunciada inauguración del Centro de Unión Republicana de esta ciudad.

Anticiparon la llegada por la mañana, algunas comisiones de varios pueblos de la isla y de la capital.

A las tres de la tarde, el local que ocupa dicho Centro, se vió animado con la llegada de otras comisiones y socios del casino.

Frente al edificio, la banda que dirige el señor Martorell. con toda la comitiva. aguardaba la orden de marcha á la estación, para esperar la llegada del Orfeón y plana mayor del partido, á donde al poco rato se dirigió aquella compacta multitud, á pesar de hora tan intempestiva con un axficiante calor de mas de 32 grados á la sombra.

Al entrar el tren en agujas, fueron recibidas á los acordes de la banda y con una nutrida salva de aplausos, dándose vivas al Orfeón y al partido republicano.

Después de los saludos de rúbrica, emprendieron todos la marcha hácia el casino, que ocupa la planta alta y primer piso del edificio, en donde pudieron colocarse los invitados, y unicamente una parte del público, á pesar de la mucha capacidad de su salón de actos; quedando en la planta baja la banda, el Orfeón y el resto de la numerosa concurrencia, que deseaba oir la palabra de los oradores que debían hablar en aquel meeting.

Presidió el veterano de la democracia mallorquina don Antonio Villalonga, usando de la palabra el presidente de aquel Centro don Sixto Pers, siguiéndole en el uso de la misma, don José Fernández, don José Fiol y Nelson, don Jerónimo Pou, el señor García Orell, don Luis Martí y don Francisco Villalonga.

Todos los oradores felicitaron á la concurrencia por los progresos cada dia crecientes que vienen observando en el partido republicano de la localidad. Los discursos despertaron gran entusiasmo entre los oyentes, á juzgar por la frecuente interrupción con que aplaudían.

El presidente honorario don Antonio Villalonga levantó la sesión, y como se acercaba la hora de la llegada del tren ascendente, fueron los oradores acampañados á la estación por inmensa multitud con dicha banda, no sin antes haber sido cantados por el orfeón los coros *Els Segadors*, *La Marsellesa*, *La Sardana* y otros, regresando después el orfeón como así estaba de antemano acordado, habiendo dado éste por la noche serenatas á don Sixto Pers, don José Fernandez, don Miguel Beltrán y don Ricardo Perez, quienes obsequiaron á los orfeonistas y amigos con pastas, licores y cigarros.

Terminado que hubieron las serenatas, pasaron á cenar en el mismo local del Casino, en donde se les tenía preparada abundante cena.

La masa coral salió la mañana siguiente en el primer tren.

Pena capital

Como no en balde el mundo persigue imperturbable su camino por la via del progreso, el Japón ha «llenado un vacio» al crear, como lo ha hecho un nuevo género de pena capital que consiste en la asfixia del reo mediante la utilización de un nuevo procedimiento.

Este consiste en introducir al condenado en una pequeña cámara, de la cual se extrae el aire que contiene por medio de una máquina neumática.

Las paredes de la habitación están provistas de ventanillos, que permiten al verdugo de seguir paso á paso los progresos de la operación.

La expulsión del aire se verifica en un minuto 40 segundos.

Una prueba, en la que le ha tocado en suerte desempeñar el desairado papel de víctima á un perro de grandes dimensiones, ha demostrado que minuto y medio basta para enviar al otro mundo una persona.

El procedimiento será todo lo ingenioso y práctico que se quiera pero no tiene nada de nuevo.

En Europa lo venimos utilizando hace bastante tiempo para matar los perros vagabundos.

El reloj de las tres gracias

Con motivo de la exposición de un notabilísimo objeto en el palacio pequeño de los Campos Eliseos, se ha suscitado estos dias un curioso incidente.

Dicho objeto es un maravilloso reloj de Falconet, llamado de las Tres Gracias, que el opulento banquero conde Isaac de Camondo ha prestado al efecto, y que es motivo de asombro para los inteligentes en la materia.

Un inglés, que por lo visto era uno de ellos, ha ofrecido primero un millón de francos por el reloj, y posteriormente ha ampliado su oferta hasta el milón y medio.

El conde de Camondo no ha aceptado tal proposición, pues se propone hacer donación del precioso reloj al museo del Louvre.

Sin embargo, ante la insistencia del inglés se mostró dispuesto á venderlo por el precio de tres millones de francos, comprometiéndose á regalar al Louvre esta cantidad acto continuo, en nombre suyo y en el del opulento comprador, para instituir una caja especial cuyos fondos se destinarían á la adquisición de diversos objetos destinados á enriquecer el museo nacional francés.

Hasta ahora el conde de Camondo no ha recibido contestación alguna á esta proposición, y es de dudar que la reciba en sentido afirmativo.

Nuevos buques
de guerra franceses

En Cherbourg se procede con alguna actividad a la construcción de varios submarinos. «El Français» será puesto á prueba el día 1.º del próximo Agosto; y el «Algérien» podrá ser botado al agua á principios de Octubre.

La Cámara discutirá hoy mismo una proposición de M. Camilo Pelletan que tiende á aumentar considerablemente el número de los submarinos previsto en el nuevo programa naval, que está sobre el tapete. Es casi seguro que la Cámara atenderá á la petición de M. Pelletan.

El submarino «Narval» ha terminado las pruebas oficiales y va á ser armado en definitiva.

Cherbourg posee ahora dos submarinos que tomarán parte en la defensa del puerto, en las maniobras navales.

Condecoraciones
á los astrónomos

A propuesta del ministerio de Instrucción pública y con motivo de las observaciones hechas del último eclipse de sol, se han concedido por el ministerio de Estado las siguientes condecoraciones:

A D. Francisco Iñiguez, director del Observatorio Astronómico de Madrid, la gran cruz de Isabel la Católica.

A D. Vicente Ventosa, la encomienda de número.

A D. Carlos Puente, D. Antonio Tarazona, D. Antonio Vela y D. Ramón Escandón, encomiendas ordinarias.

A. D. Francisco Cos, D. Victoriano Fernández Arcarza, D. Miguel Aguilar, D. Gonzalo Reig y D. Pedro Gimenez, cruces de caballero.

A Mr. Camile Flammarión y á Mr. Henry Deslandres, la gran cruz de Isabel la Católica.

A Mr. le Comte de la Baume Fluvinel, encomienda ordinaria.

A Mr. Auguste Leboef, Mr. George Meslin, Mr. Henry Bourget y monsieur Jean Carriere, cruces de caballero.

A Mr. Guillaume Rigourdón y monsieur Maurice Hamy, encomiendas.

Descubrimiento arqueológico

Se ha encontrado en la mezquita de Damasco una serie de seis libros, escritos en hermosos carácteres cúficos, que empieza por un Coran de tamaño pequeño y termina por otro Coran del mismo tamaño que el que existe en la Biblioteca del Cairo.

Los aficionados arqueólogos alemanes esperan que tambien se hallará en Damasco el original del Nuevo Testamento.

El emperador Guillermo, vivamente interesado en que se realice tal descubrimiento, ha escrito á Damasco recomendando que se practique toda clase de trabajos hasta que se encuentre el libro sagrado.

Farmacéuticos aterrorizados

Desde hace algun tiempo reina verdadero pánico entre los farmacéuticos y drogueros ingleses.

Una gran fábrica de productos químicos de Inglaterra acaba de poner en conocimiento de dichos industriales, clientes de la casa, que todo el fosfato de sosa que ha vendido la misma desde el 15 de Noviembre de 1899 hasta fines de Abril del corriente año encierra arsenico en proporciones peligrosas, á consecuencia de un inexplicable error cometido en la manipulación de dicho producto.

Los directores de la fábrica han rogado á farmacéuticos y drogueros que devuelvan cuanto antes el fosfato de sosa que aun tengan en su poder.

Excusado es describir el terror que reina ahora en las filas farmacéuticas inglesas.

¿Que dirán sus clientes cuando se enteren de que al absorber un tónico ingerían al mismo tiempo una cantidad considerable de un violento tóxico, y que en su consecuencia se estaban envenenando «lenta pero constantemente.»?

¡Algunas indisposiciones inexplicables algunas enfermedades imaginarias se atribuirán al arsenico por los enfermos ingleses!

TELEGRAMAS

Madrid 3, 11'25 m.

Continúa «El Liberal» censurando duramente el empréstito, que asegura producirá 241 por ciento al año á ciertos personajes afortunados habiéndose despilfarrado en la famosa operación mil doscientos millones.

Tratando del convenio gestionado por León y Castillo, dice que es «un cartucho de perdigones»; los franceses se quedan con la carne y nos dan los huesos. Nos ceden la mínima parte de lo que reclamábamos.

—Ha quedado honrosamente zanjada la cuestión pendiente entre los militares don Julián Seguí y don Antonio Villegas.

Ambos resultaron heridos, habiendo practicado la cura á ambos el médico del batallón cazadores de Arapiles doctor Llorente.

—En telegramas de París confirman que don Jaime de Borbón, que se dirigía desde Varsovia á París en automóvil, atropelló á unas personas en el camino.

El pueblo le persiguió obligándole á pagar una indemnización.

París 3, 11 m.

Según los cablegramas recibidos de Lóndres es seguro que los gobernadores generales de las provincias centrales y meridionales de China rechazan las órdenes de Pekín.

Un corresponsal inglés asegura que estas órdenes, dictadas por la emperatriz, eran de apresurar los armamentos y echar á todos los extranjeros al mar.

De Changai dicen que los gobernadores de Chantung, Se-chuan y las provincias meridionales han declarado formalmente que rechazan las órdenes de Pekín, y que están dispuestos á respetar los tratados vigentes, mientras no sobrevengan levantamientos graves.

—Un despacho de Londres da las siguientes noticias de China:

Ochenta mil hombres armados están resueltos á seguir un movimiento de avance y á engrosar la revolución.

En casi todo el Imperio reina la anarquía y las amenazas de los rebeldes menudean de un modo alarmante, siendo blanco de ellas los más altos funcionarios.

Aumenta semejante estado de cosas y sobre todo su gravedad, la huída de la Emperatriz y del príncipe Tuan.

La opinión en Lóndres es la de que solo el Japón por su proximidad á la China puede librar á esta de tan escandalosa anarquía y á los extranjeros de los suplicios y persecuciones de que son objeto.

La actitud de Rusia sigue inspirando recelos á las potencias y especialmente á Inglaterra. Rusia pide obrar con entera libertad en China a lo cual es seguro no accederán por lo menos la Gran Bretaña y el Japón.

París 3, 12'10 t.

Las turbas de fanáticos en Fez han asesinado á un norteamericano, cuyo cadáver quemaron luego. También dieron muerte á un representante de comercio francés.

Los ministros plenipotenciarios de los Estados Unidos y de Francia en Tánger han formulado enérgicas demandas de reparación al Gobierno cherifiano.

Madrid 3, 1'25 t.

Han ocurrido graves desórdenes en Tánger y Fez. Un judío representante de una casa francesa fué muerto y quemado su cadáver. La agitación contra los europeos aumenta, desconfiándose de la seguridad de los consulados. Cincuenta moros influyentes visitaron al Sultán, pidiendo armas para combatir con los europeos, negándose el soberano, como era de suponer. La colonia española pide que se envie un barco de guerra para proteger sus intereses.

Madrid 3, 4'40 t.

La cuestión de Correos dícese se complica y que hay indicios de que puedan alcanzar responsabilidades á empleados de más alta categoría de lo que supuso.

Créese que hoy irá el Juzgado á visitar la Central de Correos con objeto de proceder al esclarecimiento de los hechos.

Hasta ayer no se dió cuenta de este asunto á la autoridad judicial, lo que, por cierto, ha causado extrañeza á algunos.

Madrid 3, 9 n.

En el asunto de las filtraciones en la Central de Correos de Madrid, ha sido substituido el Sr. Badía, instructor del expediente, por haber resultado del hasta ahora incoado, responsabilidad para el administrador y segundo jefe.

En substitución del Sr. Badía ha sido nombrado el jefe de sección, señor Goicorrotea.

Háblase tambien de letras de Barcelona que hubo necesidad de pagar; pero esto solo lo consigno á título de rumor.

El haberse substituido al Sr. Badía en el cargo de instruir expediente, es debido á ser los acusados de mayor categoría que él; por esto se ha nombrado á un jefe de sección.

—Segun manifestaciones hechas en los centros oficiales, el expediente incoado con motivo de las irregularidades descubiertas en la habilitación de Correos, ha pasado ya á los Tribunales de justicia.

La causa de esta resolución está en haber desaparecido los libros correspondientes, de lo cual resulta que no se llevaban las cuentas de la habilitación.

Madrid 3, 10'25 n.

El ministro de Hacienda espera que en la conferencia que los dos delegados del Gobierno tendrán el dia 10 en París con los representantes de los tenedores extranjeros de nuestra Deuda Exterior, habrá un acuerdo concreto respecto del proyectado impuesto sobre esta renta del Estado.

No dice el ministro cual presume que será este acuerdo; pero la opinión general, segun ya he telegrafiado, es de que se convendrá en que no ha de haber impuesto alguno.

Madrid 4, 8'46 m.

Dice «El Imparcial» que espera la publicación del decreto relativo á la conversión de las Deudas amortizable y coloniales para apreciar la oportunidad y los beneficios de la operación, anticipando por aquello que conoce, que mas bien se ha obedecido á las prisas que ha habido para llevar adelante muchos asuntos de Hacienda.

Ciudad-Real.—La langosta ha invadido los términos de Piedra Buena y otros, y llega á las inmediaciones de esta capital, ocasionando enormes destrozos en las huertas. Se han organizado cuadrillas para combatir la plaga.

Madrid 4, 9'24 m.

El gobierno niega que exista tratado secreto alguno con Francia respecto de los asuntos de Africa.

La Gaceta publica una Real órden del ministerio de Hacienda, por la que se dispone que se compute como parte del impuesto sobre las utilidades del Banco de España y de las Sociedades la contribución territorial que hubiesen pagado por sus inmuebles; otra en la que se resuelve que debe entenderse por prima de amortización de las obligaciones emitidas por las Compañías ferroviarias y demás sociedades anónimas, la utilidad obtenida por la diferencia en más que el tenedor de la obligación perciba entre el tipo de emisión y la cantidad por la que se amortice.

Se confirma la noticia de que el ministro de Obras públicas tiene en estudio un proyecto de reorganización de las Juntas consultivas y ha encargado al Sr. Alzola la redacción de la base de los decretos, reservándose los detalles de los mismos.

Parece que la reforma producirá algunas economías y abreviará la tramitación de los espedientes.

El Banco Hispano Colonial ha devuelto informada al ministro de Hacienda la instrucción para convertir las deudas coloniales.

Probablemente en la Gaceta del domingo se publicará el oportuno decreto.

Valencia.—Un fuerte aguacero acompañado de granizo ha causado en la huerta daños de importancia.

Han sido aplazados los embargos contra los morosos. Créese que empezarán luego de terminada la feria.

Bilbao.—Algunos alumnos de la Escuela de ingenieros industriales, disgustados por el rigor desplegado en los exámenes, recorrieron anoche varias calles lanzando gritos contra diferentes periódicos. Dícese que apedrearon una redacción, pero el hecho no se ha comprobado.

Carta de París

París 30 junio 1900.

La Exposición, con ser tan vasta, va resultando pequeña para contener el número de visitantes que de cada dia aumenta de una manera extraordinaria. Anoche, á pesar de los cuatro billetes de entrada que se exigía por persona, era difícil circular por el Campo de Marte, la ribera izquierda del rio y la calle de París, atestadas de gente. Las iluminaciones quedan corregidas de ciertas deficiencias que se habian observado hasta ahora. Desde el Trocadero hasta el palacio de la Electricidad el golpe de vista es verdaderamente fantástico en las noches de iluminación general, y aun lo es más el que ofrecen las márgenes del Sena entre los puentes de Jena y de Alejandro.

Anteayer entraron en la Exposición 243,069 personas.

Los alumnos de las escuelas comunales de la villa de París celebrarán mañana una gran fiesta gimnástica, organizada por el coronel Dérué, bajo la presidencia de honor del presidente de la República. En ella tomarán parte unos 7.000 alumnos.

Los Felibres de París celebrarán mañana en la poética villa de Sceaux sus acostumbrados juegos florales, bajo la presidencia del eminente poeta provenzal Felix Grás.

A. Saissi.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

El domingo dia 15 de los corrientes á las once de la mañana, se reunirá esta sociedad en junta general, para el exámen de cuentas del finido semestre, conforme previene el Reglamento por que se rige la misma. Mahón 4 Julio 1900.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

* * *

Socorros mútuos

Esta sociedad filantrópica de socorros á obreros enfermos, afiliados á la misma, agregada al casino «Unión Republicana», se reunirá en junta general el domingo 15 de los corrientes á las cuatro de la tarde; para fiscalizar las cuentas del último semestre, y demás extremos prevenidos en su Reglamento. Mahón 4 de Julio de 1900.—El Director, Miguel Oleo.

El Ministerio de Hacienda publica en la Gaceta de Madrid de 1.° del actual la Memoria relativa á la fabricación de calzado en esta provincia, haciendo en ella las siguientes deducciones:

La industria de la fabricación de calzado es uno de los principales elementos de la riqueza fabril y manufacturera de la provincia balear, y en particular en las islas de Menorca y Mallorca, y en la primera podemos decir que es la más importante; en las demás del archipiélago, esta industria es completamente nula.

En Menorca tiene gran desarrollo en todos los pueblos de la isla y en particular Mahón y Ciudadela, que segun referencias existe una fábrica con máquinas.

Segun los datos que obran en la Direción general de Contribuciones, durante el año 1899 se confeccionaron en la provincia balear, 1.594,928 pares de calzado, que tienen un valor de 10.494,626 pesetas, de cuya cantidad corresponde á Menorca 6.113,695 pesetas y 4.580,931 á Mallorca, habiendo contribuido al Tesoro por todo este movimiento industrial por la cantidad de 3.025 pesetas.

Esta industria en la actualidad da ocupación en toda la provincia á 4.557 obreros y 1 367 obreras aproximadamente sin contar los aprendices de ambos sexos, correspondiendo á Menorca 2.654 obreros y 797 obreras y á Mallorca los restantes, percibiendo por concepto de jornales la cantidad aproximada de 1 845,585 pesetas los obreros y 307 575 id. las obreras, resultando por año un total de 2.152,160 pesetas, que es el importe de la mano de obra.

Segun informes que hemos adquirido, la sociedad cooperativa de producción «Paz y Trabajo», es la que debe designar el obrero que habrá de concurrir á la Exposición de París, á expensas del Estado.

Se han recibido fondos para pagar parte del 2.° trimestre á los Maestros de las escuelas públicas de este partido.

La Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, ha declarado soldados condicionales á los mozos pertenecientes al reemplazo de 1897 naturales de esta ciudad, Américo Cardona Ponseti n.° 83 y José Goñalons Enrich, n.° 37.

Parece que la cesantía de D. Teodoro Cerdá en el cargo de Delegado especial del Gobierno en esta isla, es debida á la determinación de que sea desempeñado dicho destino por un empleado de carrera administrativa y de la categoría correspondiente; por lo cual se cree será nombrado un Jefe de Negociado de 2.ª clase.

El vapor correo llegado ayer fué portador de muy poca correspondencia, notándose la falta de muchas cartas de Barcelona y de Madrid. Es mas que probable que á algunos sacos se les diera una dirección equivocada.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación han sido declaradas sucias las procedencias de Kobe (isla Niphon, Japon,) Coreo (Senegambia) y Rufisque (Costa Marfil) (posesiones francesas en Africa), así como en Queensland, Victoria, Australia del Sur y Nueva Celandia (posesiones inglesas en el Pacífico, Oceania) por haberse declarado en ellas la peste levantina.

Se ha dispuesto que cause baja en el cuerpo de Sanidad militar, el médico provisional D. Smaragdo Méndez Cursach, del regimiento de Baleares número 2.

Tambien se ha dispuesto que el médico mayor del cuerpo de Sanidad militar D. Julián Soto Fernández, excedente y en comisión en el hospital de Pamplona pase al de Mahón de director.

Se ha concedido ingreso provisional en el Cuerpo auxiliar de Oficinas

militares, al sargento Juan Nuñez Ribera del regimiento infantería de Baleares número 2.

Traslados.—Los capitanes, don Nicolás Hidalgo Fluxá del regimiento de Reserva de Baleares número 1, al de Baleares número 2; don Emilio Feliu Arbona, del regimiento de Baleares número 2, al de Baleares número 1.

La Sala 1.ª del Tribunal Supremo de Justicia ha resuelto que los acreedores hipotecarios, hayan ó no conseguido el auto de reconocimiento de sus créditos, no tienen porqué acudir á concurso de acreedores ni pueden, por no concurrir, ser de la indole de acreedores morosos.

El señor Villaverde ha dispuesto que los intereses de las obligaciones hipotecarias y los dividendos de Bancos y sociedades y sus beneficios, estén sujetos al impuesto de la ley sobre utilidades por lo que cobren desde el mes de abril último, y que para los tres meses anteriores rijan los impuestos establecidos por aquel entonces.

Tambien se ha dispuesto que se extienda á las amortizaciones para los efectos de la ley de utilidades la diferencia entre el tipo de emisión y el de amortización.

Además se dispone que las contribuciones que por inmuebles satisfagan los Bancos se deduzcan por los beneficios que obtengan.

Ayer fué curado un aparcero á quien una mula de su propiedad le propinó una coz en mitad de la boca estando herrando al animal. Recogido y curada la herida, fué trasladado á su domicilio.

A causa de lo desapacible de la noche de ayer se suspendieron las vistas con el Cinematógrafo anunciadas en el casino El Consey.

Estas se exhibirán por la noche de pasado mañana domingo en dicho local, donde tambien encontrarán los concurrentes mediante un módico precio, los tan exquisitos sorbetes que confecciona el conserge del esta blecimiento.

El señor Gobernador civil ha publicado una circular que reproducimos por la importancia que entraña.

«Advierto á los Sres. Alcaldes de los pueblos todos de esta provincia que fijen su atención en las disposiciones que siguen:

1.° Queda prohibido celebrar corridas de toros ó novillos sin previa autorización del gobierno civil. En ningún caso se les echarán perros.

2.° No se puede nunca permitir la diversión que consiste en «pegar al gallo» que no es propia de personas de buenos sentimientos.

3.° Tan solo los dueños y arrendadores de terrenos pueden cazar en ellos en tiempo de veda. No disfrutan como equivocadamente se cree la facultad de consentir que otros cacen en los mismos durante dicha veda.

4.° Los guardias muincipales no tienen derecho ni tampoco los guardas jurados á otras armas de fuego que la carabina, salvo el caso de obtener permiso por el gobierno civil en las condiciones que en las demás personas.

5.° Que no se expedirá por este gobierno ninguna licencia de armas para defensa de la persona si no se indican antes los peligros que esta corre y previo informe de la guardia civil, que justifique son aquellos reales y no imaginarios.

6.° Que deben vigilar constantemente para que no se juegue á los prohibidos y participarme enseguida cualquier infracción de este género que noten.

Veo con sentimiento que son pocas las autoridades locales que proceden en este importante asunto con la energía y autoridad debidas.

7.° Que habiéndose declarado caducadas todas las licencias para uso de punzón, de aquí en adelante solo se concederán á las personas que demuestren que se dedican á la saca de conejos y que pagan la correspondiente contribución territorial.

Y 8.° Que está terminantemente prohibido que se celebren carreras de coches en las carreteras.

Del celo de los señores alcaldes me prometo que harán cumplir rigurosamente las preinsertas disposiciones y me evitarán tomar medidas de rigor para conseguirlo.

Palma 2 Julio 1900.—El Gobernador Rafael Alvarez Sereix.

En uno de los últimos números del Boletin Oficial de la provincia, se halla inserta una circular de la Comisión provincial invitando á los agricultores y propietarios, para que en el término de trainta dias, se sirvan presentar muestras de sus producciones en la secretaría de la Excelentísima Diputación provincial, con el proposito de coleccionarlas y remitirlas por condcto del ministerio de Estado, al Exceletísimo señor presidente de la República Argentina, exteudiendo de este modo el conocimiento de nuestras industrias agrícola é industrial.

En vista de esta circular el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia acordó dirigirse á los alcaldes, rogándoles interesen á los diferentes productores de sus localidades respectivas, para que secunden la loudable iniciativa de la Comisión provincial presentando las muestras de sus industrias dentro del plazo al efecto señalado.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Merito Militar con distintivo rojo, á nuestro particular amigo el capitan de infanteria don Felix Ortega y Gonzalo á quien felicitamos.

El señor Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular dirigida á los Ayuntamientos encargándoles que desde luego procedan á completar las rotulaciones de todas las calles, plazas, paseos y demás vias púqlicas; así como á colocar los números que faltaren, no solo en las casas y demás edificios de la población, sino también en todos los edificios diseminados por el término municipal. Estos letreros y números deberán estar escritos de una manera indeleble, ya sea en azulejos, ó grabados en lozas, ó de alguna manera análoga con tal de que resulten duraderos y grabados con la mayor claridad posible.

Además les advierte que dichas operaciones deberán quedar terminadas antes del dia 31 de Agosto próximo.

El peregrino á quien el Sr. Alcalde negó ayer el permiso para pordiosear por las calles de estas ciudades, le hemos visto esta mañana en el interior de la plaza del claustro, si bien despojado del esperpento del traje que ayer vestia, ha urdido nueva táctica para faltar á la orden verbal que le diera aquella autoridad, pues con una pierna del pantalon arremangada hasta la rodilla derecha y una venda puesta junto al tobillo, pedia... algo á todas las personas que encontraba á su paso.

De modo que de nada ha servido lo dispuesto por la Alcaldía, y el sujeto en cuestión sigue haciendo cuanto le da la gana.

Es de desear pues, que el Sr. Pons Alzina, ordene sean recojidos en algun local cuantos forasteros pululan por estas calles, importunando á los transeuntes, pues es un contrasentido que donde existe una Asociación que socorre á los indigentes y está prohibida la mendicidad á los naturales del país, se tolere á gente desconocida que falte á la prohibición de pedir limosna de puerta en puerta y tal vez usando alguna que otra estratagema.

SECCION FINANCIERA

Banco de España.—Se confirma que el Consejo del Banco ha acordado repartir 55 pesetas por acción en concepto de beneficios del pasado semestre.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Julio 7 Sábado

Santos Fermin mr., Claudio y Odón.

Sale el Sol á las 4'38 —Pónese á las 7'31.

Luna: Sale 12'50T.—Pónese 11'44N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 5

De Denia de arribada vapor «Santa Ana», cap. Francisco Riera, con 11 trip. y lastre.

Buques despachados

Día 6

Para Ajaccio (Córcega) el buque anterior.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 7 m.

Se ha incendiado la Torre de la Catedral de Salamanca.

El Marqués de Vadillo ha llegado á Pamplona.

Corre el rumor de que han sido asesinados un millar de extranjeros, incluso los diplomáticos, en Pekin. Falta la confirmación de ello, aunque despachos particulares afirman la exactitud de la noticia.

Madrid 6, 10'50 m.

«La Correspondencia» sigue comentando los rumores referentes á la dimisión de Villaverde y dice que en los centros oficiales se fijaba el dia de hoy para nombrar su sustituto; aunque con gran reserva.

* *

Cotización Oficial

Madrid 5 Julio, 4'00 t.

4 % interior	72'00
— exterior	78'75
Amortizable	80 40
Cubas 1886.	85 30
— 1890.	71 35
Banco España	504 00
Tabacalera.	409 00
París á la vista	27'40 á 27'50
Londres id.	31'95 á 00'00

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	100'00
Banco de Mahón	39'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	105'00	00'00
Marítima	00'00	90'00
Maquinista Naval	00'00	00'00
Oblig. municipales	66'50(·)	00'00

Mahón 3 Julio 1900.

(·) *Cupón cortado.*

SECCIÓN OFICIAL

Administración de consumos de Mahón

Se previene á los vecinos de esta Ciudad que tengan existencia de ánades, gallinas, gansos, patos, palomos, capones, pavos, pollos, perdices, conejos y demás aves caseras, que desde el día 6 al 15 del actual podrán pasar por esta Administración de Consumos sita en el Anden de Levante frente al fondeadero de los vapores Correos con el fin de manifestar el número que de dichos animales tengan en su poder y celebrar un concierto con dicha Administración para el pago aproximado de los arbitrios correspondientes á las referidas clases durante el periodo que media desde 1.° de Julio actual al 31 de Diciembre de 1901.

Los que transcurrido el indicado plazo no hayan cumplido dicho requisito se hallarán expuestos á que sean decomisadas las especies de que se trata y sufrirán las penalidades prevenidas en la Instrucción de Consumos vigente.

Mahón 5 de Julio de 1900.



SOCIEDADES

Banco de Mahón

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de este mes á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 15 del corriente.

Mahón 3 Julio de 1900.—P. A. de la Junta de Gobierno, José M.ª Mercadal, Srio.

* *

Sociedad General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de Señores accionistas para el día 18 de Julio próximo á las seis de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.

Mahón 27 Junio de 1900.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G.—Francisco Ruiz, Secretario.

*
* *

Industrial Mahonesa

Se convoca Junta general ordinaria para el día 20 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde y en el local de costumbre á los fines prevenidos en los estatutos de la Sociedad, y si no pudiera efectuarse por falta de número de accionistas, se celebrará el día siguiente á la misma hora, cualquiera sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que solo tienen derecho á concurrir á la Junta, los que con quince días de antelación á esta, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del día 15 del referido Julio.

El depósito de acciones se hace en Mahón en el domicilio del Director don Juan Font, Cos de Gracia n.° 51 y en Barcelona en el de D. Joaquín M.ª Tintoré, Pasaje del Comercio 1 y 3.—Mahón 19 Junio de 1900.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srio.

*
* *

Subasta

El día 22 del corriente, á las once de su mañana, se venderán en licitación privada, juntas ó por separado, las casas situadas en esta Ciudad, calle de San Bartolomé, señaladas con los números 15, 17 y 19.

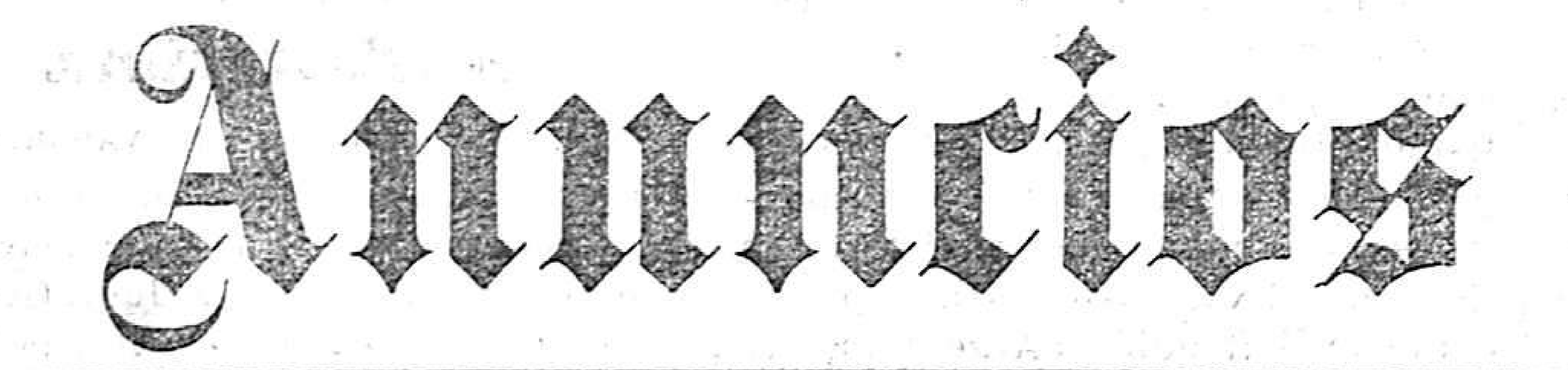
Dicho acto tendrá lugar en la Notaría de D. Francisco Mercadal y Pons, donde obran los títulos de propiedad de dichas fincas y las condiciones de la referida subasta.

Mahón 5 Julio, 1900.



Se participa á los Sres. Cargadores que la Polacra Goleta «Anita», al mando de su patrón D. José Guerrero se halla en Barcelona á la carga para esta, de cuyo punto saldrá á mediados de la próxima semana.

Para informes y demás dirijirse á sus consignatarios en Barcelona Sres Moll y Corominas en liquidación, y en Mahón Sr. D. Miguel Estela Thomás.



Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Bernardo Fábregues, imp.